

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos á precios convencionales
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Teléfono núm. 290

Año VIII.—NUM. 2.371

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Jueves 4 de Enero de 1900

CIUDAD DE SEVILLA

A. HERNANDEZ Y C.
Francos, 16 y 20, Agujas, 1 y Mercaderes, 9
CASA ESPECIAL DE NOVEDADES

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

Habiendo terminado el inventario que anualmente practica esta casa, se complace en anunciar **Grandes rebajas de precios** en todos los artículos, recomendando con especialidad los siguientes para **SALDAR** 2000 piezas Holanda hilo Belga, lavada y fina á 2 ptas. metro; Grandes colecciones de sederías, en foularés, surahs y rasos Liberty estampados para vestidos, desde 2 ptas. metro; Giasés labrados y lisos para faldas; Juegos de mantelerías en preciosas cajas desde 4 ptas. Holandas algodón sin apresto, piezas de 20 metros en 11 ptas. **1000 piezas batistas á un real metro.** Holandas y lienzo para sábanas 8, 10 y 12 1/4, desde 10 reales metro. Confecciones con 75 por 100 de baja por fin de temporada. Alfombras y tapicerías de saldo. Lanas para vestido de primavera é invierno desde 4 reales metro, doble ancho, y franelas tejidas estampadas á real metro.



VISTA DEL EDIFICIO

FERNANDEZ Y COMPAÑIA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10

Gran barato como fin de temporada durante este mes

A realizar, entre otros muchos artículos:

- Madapolán pieza de 15 metros 3'75 pesetas.
- Gran Duquesa, pieza de 20 metros 8 pesetas.
- Cojines árabes bordados, estilo oriental y modernista, 5 pesetas.
- Juegos mantelería adamasada, seis cubiertos en una elegante caja á 3'50 y 4 ptas.
- Franela algodón y brillantes novedad á 1 real metro.
- Franelas de lana á 1'50 reales metro, terelopelos á 2 reales metro.
- Sábanas 8 á desde 2'50 reales metro, lanas y armures para trajes de señora desde 2 reales metro, holandas hilo beige desde 6 reales metro; Retortas hilo, de 3 reales metro en adelante.
- Grandes colecciones de sedería desde 4 reales metro en adelante; pañuelos hilo jareton á 21 reales docena.
- Pañuelos de lana y mantas de algodón y lana con grandes rebajas de precios en todas sus clases.
- Alfombras de 2 reales metro en adelante.
- Chevitis ingleses desde 20 reales metro en adelante.
- Capas andaluzas desde 20 pesetas en adelante.

Horas de despacho 8 mañana á 9 noche
Ventas solo al contado

PARA COMPRAR

Muebles Baratos

EN LA

Realización de Simón Marco

TARIFA, 8

PIANOS Agustín M. Lerete
Cánovas del Castillo 55
ALMACEN DE MUSICA
MUEBLES José Baldó
Asujas, 4

Aprendiz adelantado
Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

El Noticiero Sevillano es el periódico de mayor circulación de Andalucía

Edición de la mañana

Remembranza

Hace dos años que en estos primeros días de Enero se conocía por cablegramas de Filipinas que el generalísimo Baldomero Aguinaldo, cansado ya de rendir tributo á la metrópoli, se disponía á fomentar en secreto la rebelión contra España, brindándose traidoramente á una supuesta sujeción.

La prensa de entonces recomendaba al gobierno empleara todas sus energías para ahogar todo germen de insurrección en los campos filipinos.

Triste nos es recordar que sobre los primeros laureles recogidos en aquellas campañas, se durmió nuestra iniciativa, dejando que la mano extranjera diera un oro al «sumiso» cabecilla para que al cabo tuviera que ceder lo que formaba glorioso florón de nuestro poderío colonial.

Hoy las predicciones de la prensa están cumplidas, y aquel archipiélago que pudo ser una de las bases de nuestro engrandecimiento, pertenece á otra nación, la que no obsequia con pagarnos la repatriación de aquellos españoles que han sufrido largo cautiverio en poder de los mismos oyes que abrimos á la luz civilizadora.

Triste nota la que nos dá el recuerdo de hechos pasados.

La previsión del tiempo

Al empezar el año tiene de reinado el menguante 24 horas. El régimen es de nieves y hielos al N. y lluvias frías y vientos al E., mantenido por borrascas del N. de Eur pa; así que el

Primer estado.—Día 1.º—Le anotamos por heladas en Castilla y nieves en las montañas de Santander, León, Asturias y Galicia, acción refleja en las Euzkaras y Pirineas; en las provincias de Levante lluvias, f. ios y vientos, y en las limitrofes acción refleja. En el resto de la Península, frío.

A la 1'37 de la tarde de dicho día 1.º impetuosa el novilunio. Cuando el nuevo suene persistir la lluvia hasta el menguante. La depresión que se nos anuncia del Adriático, al invadir al E. de Europa septentrional, dá á ejercer acción refleja en el NE. de la Península. Esto supuesto, el

Segundo estado.—Días 2 al 4.—Debe prevalecer por tiempo lluvioso en lo general de las regiones, nieblas en las cumbres de los ríos y áitudes de 700 á 750 metros sobre el nivel del mar y ventarrones en algunas provincias.

Efecto de iniciarse otra depresión en el golfo de Génova, que ha de llevar acción

refleja al Mediodía de Francia, influyendo en nuestras regiones del NE y centro, el

Tercer estado.—Días 5 al 6.—Debe distinguirse por régimen ventoso, y en Levante y provincias de Murcia, Almería, Granada, Málaga, Jaén, Almería, Ciudad Real y Este de Córdoba, buen tiempo. En las provincias centrales nieblas. Se nos avisa otra depresión en Azores al O. de Flores y San Jorge, á tiempo que en Ocean avanza otra hacia el Estrecho. Si sucede y la sigue una corte de cirrus y cirrus stratus, la oscilación barométrica será notable, y el

Cuarto estado.—Días 7 al 8.—Ha de distinguirse por luvias al S. de Francia; y acción refleja en las Vascongadas, Asturias, Lugo, NO. de Galicia, León, N. y O. de Portugal y provincias centrales. Al NE. y Mediodía de Francia, vientos del 4.º cuadrante.

También ha de desenvolverse una tempestad al S. del mar del N., que recorriendo el Atlántico afectará la Península á la altura del cabo de Finisterre. De suceder así, el

Quinto estado.—Días 9 al 11.—Debe mantener régimen de vientos fríos del NO. con nieves al N. y lluvias frías en lo general de las regiones.

A medida que la borrasca interoceánica se acerca, el

Sexto estado.—Días 12 al 13.—Es lógico que se anote por ausencia de lluvia y recrudescencia de vientos del NO. y O., sin perjuicio de que el NE. sople en algunas regiones con mayor ó menor intensidad.

Y al ir desvaneciéndose la tempestad en el centro del Océano, á la altura de la isla Terceira, surgirá el

Séptimo estado.—Días 14 al 15.—En que el régimen anterior invadirá todo el S., el E. y SE de Portugal, así como el SE. y Levante de la Península para determinar un estado de buen tiempo, que desvanecerá el planitio. —Escudístico.

La novena del Gran Poder

Al toque de oraciones y después de las pruebas de su aserto con una claridad y precisión admirable. Solo sentimos no haber podido anotar los hermosos pensamientos con que matizó su oración.

Concluyó el señor Gago haciendo una brillante alusión al hombre científico *fin de siècle*, diciendo que éste se puede evanescer con sus adelantos, los que en realidad no serían dignos de encomio si no hubieran sido basados en la religión de Cristo la cual que elevó al hombre, que sacó de

la esclavitud á la mujer y que los dignificó en este mundo.

La orquesta estuvo admirable, viendo en cuanto tocó, la mano maestra del insigne profesor don Evaristo García Torres. Lo que más llamó la atención fueron las preciosas coplas de Lamadrid, en las que los señores Pardo y Astillero rayaron á grande altura.

Contestación de Paraiso

El síndico del gremio de almohornistas de tejidos, primer firmante del telegrama dirigido ayer á don Basilio Paraiso, como protesta al acuerdo de esta Cámara de Comercio, ha recibido la siguiente respuesta telegráfica del mencionado presidente de la comisión de las Cámaras.

«Agradezco vivamente adhesión recibida felicitándole por su actitud. Es imprescindible sacrificar para laborar en esta obra egoísmos personales y compromisos políticos. Nunca pensé que pueblo comercio Sevilla abandonara puesto honor en campaña contra política al uso y políticos canstanes desdichas. Si encuentran organizados y desean asistir considérense invitados.—Paraiso.»

Segun nuestras noticias, los firmantes del telegrama protesta que insertamos en nuestra edición de anoche, verán la manera de corresponder á la invitación del señor Paraiso.

Segun nuestras noticias, los firmantes del telegrama protesta que insertamos en nuestra edición de anoche, verán la manera de corresponder á la invitación del señor Paraiso.

Cámara Obrera

Los individuos que forasan el gremio de albañiles siguen reuniéndose todas las noches en el local de esta Cámara.

El objeto de la reunión es cambiar impresiones sobre el gremio y aclarar los puntos que sobre albañilería no presenten las fa ciudades debidas.

La junta directiva de la Cámara Obrera se reunirá el lunes próximo para ocuparse de los trabajos realizados por las distintas secciones de la Cámara y de la constitución de otras.

En esta semana regresará de Constantina el presidente de la Cámara Obrera don Francisco Sanchez Arjona, que viene dispuesto á trabajar sin descanso en pro de los intereses de la Cámara.

El domingo á las dos de la tarde se reúnen en el citado local los individuos que formarán la sección de puerto y navegación, para dejar constituida la referida sección.

Actívase los trabajos para refundir en la sección de mecánicos los gremios de ajustadores y maquinistas.

En capitania general

El distinguido y bizarro general Luque, dando una prueba más del cariño y buen deseo que profesa al ejército, invitó á los generales, jefes y oficiales de esta guarnición, para que asistieran anoche á la capitania general.

Los elegantes salones donde se encuentra instalada la jefatura militar de esta región, empezaron á ser ocupados por los jefes y oficiales francos de servicio y algunas familias, desde las nueve de la noche.

La velada, aunque sin baile, resultó agradable, contribuyendo en gran parte la amabilidad del general Luque y de su distinguida señora.

Entre los que asistieron recordamos al exministro de la Guerra marqués de Pola vieja, acompañado de sus bellas señoras y hermanas políticas, señoritas de Benjumera; á los generales señores conde de Peñarol y Ramos Navarro, al coronel don artillería señor Jácome, su señora y bellísimas hijas que con la elegantísima y simpática Araceli Vazquez Lastra y señorita de Luque y las antes citada de Benjumera, formaban un grupo realmente encantador.

También asistieron los coroneles de caballería, don Francisco Campuzano; de infantería, señor Vidaurri; teniente coronel don Miguel Primo de Rivera y la mayoría de los jefes y oficiales de guarnición en Sevilla.

Mucho nos complace estas corrientes de unión y fraternidad de que viene dando gallardas pruebas la guarnición de Sevilla.

El sucesor del Papa

Refiere la prensa italiana que el romano Pontífice, después de la solemne ceremonia de la apertura de la Puerta Santa en San Pedro, hablando á sus familiares, pronunció estas palabras:

«Nunc dimittis servum tuum Domine! Dox gratias á la divina Providencia por haberme concedido poder celebrar esta gran ceremonia, y auguro á mi sucesor grandezas y un reino largo para mayor

gloria de Dios. El que ha de sucederme es joven todavía con relación á mi edad y tiene tiempo para ver muchas glorias del papado y de la silla apostólica.»

El Pontífice hizo explícita mención del nombre del cardenal Gotti, genovés. Este es, por tanto, el candidato de León XIII y de la curia romana, y puede considerarse como segura su elección á la silla papal el día en que León XIII deba pagar su tributo á la naturaleza.

El cardenal Gerolamo Maria Gotti nacido en Génova, de nada aristocrática familia, tiene 61 años y vive modestísimo, por no decir pobremente.

De una cultura y de un ingenio no comunes, este humildísimo y tímido cardenal es un diplomático consumado.

En el Ayuntamiento

Justa protesta
Con motivo de la campaña enérgica que los tenientes de alcalde vienen realizando contra la expendición de sustancias nocivas, se ha presentado un problema digno de que las autoridades fijen su atención en él.

Las sustancias alimenticias que vienen en cajas cerradas, como las conservas, chocolates y otras, garantidas por la marca de la casa fabricante, debiera ser ésta la responsable de lo que contienen y no el expendedor.

Si al abrir las dichas cajas se encuentra en lugar de lo que la envoltura denuncia, otra cualquier materia nociva, paga los vitricos rotos el expendedor, que no tuvo parte ni arte en la mixtificación.

Esto ha dado lugar á que por varios expendedores se haya pensado en exponer sus quejas á la autoridad municipal, y no deben andar muy desprovistos de razón, cuando al concejuno por los mismos tenientes de alcalde y los concejales de nuestro municipio, las opiniones se han dividido, inclinándose la mayoría á que no sean multados dichos expendedores y si buscar el medio de que la fabricación de tales materias sufra la pena de su delito; esto siempre que los primeros prueben haber pagado la mercancía como buena.

Otros ediles opinan que para ayudar á la buena obra de la higiene pública, debe rebajarse la tarifa de los análisis, con el fin de que los industriales de buena fé puedan poner á salvo su responsabilidad.

Por nuestra parte, consideramos que en la petición de los expendedores hay un fondo grandísimo de razón.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

SENADO

Final de la sesión
Madrid 3 6 30 t. (Urgente y recibido con retraso).—Contesta el conde de Torrealanz diciendo se probó intervinieron testigos con documentos falsos.

Interviene el señor Grolizard y explica su intervención en el proceso, siendo entonces ministro.

Se pasa al

CONGRESO

Final de la sesión
Madrid 3 7 t. 4 9 n. (Urgentes y recibidos con retraso).—El señor De Federico hace una notable y detallada crítica del presupuesto, y demuestra que los servicios más importantes se encuentran faltos de dotación, mientras en otros se despilfarra inútilmente.

Censura la legislación de obras públicas, diciendo de ella mata las iniciativas y agota la paciencia de los interesados con innumerables trámites burocráticos.

Propone el nombramiento de una comisión permanente parlamentaria encargada de informar y unificar los proyectos que se refieren á dicho ramo del ministerio.

Propone varias reformas y la pretención de los ferrocarriles secundarios y el perfeccionamiento del sistema antiecuado que se usa en los faros de las costas.

El conde de Romanones no se convence y anuncia una interpellación, adhiriéndose á las palabras del conde el señor Canalejas.

Este pregunta al presidente del Consejo si ha examinado con la debida atención los antecedentes del nuevo general de Cataluña.

El señor Silvea hace un elogio muy cumplido del general Delgado Zuleta.

El señor Canalejas recuerda que con motivo de la célebre sorpresa de Lacer y Lora se sometió á consejo de guerra á un coronel llamado Delgado Zuleta, absolviéndole, pero amonestándolo.

Esto—añade—quebranta el prestigio militar y se opone á las teorías de selección del señor Silvea.

Este vuelve á elogiar al general Delgado, y dice que el suceso del estado se refiere á época muy remota. No obstante, promete comunicarlo al ministro de la Guerra para que estudie el asunto.

El conde de Romanones protesta de que le obliguen á explicar su interpellación anunciada despues de seis horas de sesión.

Pide se vuelva á la normalidad, puesto que de acuerdo el gobierno y las minorías cesó de prorrogarse los presupuestos.

El señor García Aliz manifiesta que asiente el presidente señor Pidal á los cargos de autoridad para resolver el asunto.

El conde de Romanones censura al señor Pidal por no asistir al Congreso, y extraña que el señor García se someta á desempeñar la presidencia careciendo de la integridad de atribuciones, correspondientes á aquélla.

(Rumores y protestas en la mayoría. El presidente agita repetidas veces la campanilla).

El señor García Aliz sostiene la necesidad de respetar el pacto. (Rumores).

El señor Romero Robledo se declara partidario de la normalidad en las reuniones.

El gobierno y las minorías convinieron ponerse fuera del reglamento. Mas en el momento que protesta un diputado, urge aplicar el reglamento.

Entra el señor Pidal y ocupa la presidencia que le deja el señor García Aliz.

El señor Romero Robledo dice que restablecida la normalidad económica desaparece la causa del pacto.

El presidente del Consejo dice que el gobierno es el encargado de solucionar el asunto, no el presidente de la Cámara, y aceptará la solución que se proponga.

El señor Pidal hace la historia de las conferencias que han celebrado los jefes de las minorías y dice que al reclamar un diputado se cumpla el reglamento de la presidencia lo cumplirá.

Desde mañana—declara—se establecerá la normalidad y lamenta que al comprometerse los jefes de partidos no contaran con los individuos de los mismos.

Los señores Romero Robledo y conde de Romanones protestan de las últimas frases del señor Pidal.

Y se levanta la sesión.

Dictámen favorable

La comisión de presupuestos ha dado dictámen favorable acerca de la concesión del crédito extraordinario para la extinción de la langosta.

Una pensión

Se ha presentado al Congreso una proposición pidiendo se conceda una pensión de 5.000 pesetas á la viuda del capitán señor Las Morenas, teniendo en cuenta los preeminentes servicios heroicos prestados por aquél en Balser.

Cortejarena director

Madrid 3, 8 n.—Ha dimitido el doctor Cortezo el cargo de director de Sanidad. Para reemplazarlo será nombrado mañana el señor Cortejarena.

Este propone realizar economías en el personal sanitario, onbriendo por oposición las vacantes del cuerpo general de Beneficencia.

De las Antillas

Madrid 3, 8 20 n.—De Las Palmas, segun telegrafian, ha zarpado el *Cataluña* con rumbo á Puerto Rico; y de la Habana ha llegado el *Alfonso XIII*.

Políticas

Madrid 3, 10 n.—Ha ingresado en las filas del duque de Tetuan el señor Danvila.

—El Senado se resiste á la aprobación del presupuesto de Marina; mas el ministro se niega á modificarlo.

Mariano de Cavia

Madrid 3, 10 15 n.—El celebrado escritor Mariano de Cavia se encuentra mejor de la grave afección que le aqueja.

Actitud del gobierno

Madrid 3, 10 30 n.—Se dice que el gobierno está decidido á que los presupuestos se aprueben antes del 1.º de Febrero.

Se procurará llegar á un acuerdo con las minorías, y en caso de intransigencia se supone que el gobierno está dispuesto á agotar los medios reglamentarios, llegando quizá á la sesión permanente.

Respuesta comentada

Madrid 3, 10 40 n.—Se ha comentado la respuesta del jefe del departamento del Ferrol a la felicitación que le mandó el ministro de Marina.

Decía: «Con las garantías que ofrece se respetará la disciplina.» Suponen algunos se relaciona con los rumores recientes sobre la actitud del personal de la armada.

Lo de la Inclusa

Madrid 3, 11 n.—Los diputados de Madrid han acordado pedir al ministro de la Gobernación nombre un delegado encargado de la inspección de la Inclusa, para depurar los vios que se denunciaban, procurando remediar.

El de Marina

Madrid 3, 11 20 n.—La omisión de presupuestos del Senado presidida por el señor Barzanallana, discutió durante cuatro horas el presupuesto de Marina.

El ministro de este ramo admitió la supresión de la secretaría particular y de algunas gratificaciones.

Por unanimidad se acordó consignar en el dictamen la necesidad de una intervención en la ordenación de pagos en los ministerios de Guerra y de Marina.

Los liberales presentan un artículo adicional consignando un crédito para el sostenimiento de dicha intervención.

Es probable que mañana se ultime el dictamen.

Economías de Fomento

Madrid 3, 11 30 n.—El ministro de Fomento se propone realizar economías por amortización de las vacantes y espera realizar su proyecto dentro de un año.

El asunto de la Inclusa

Madrid 4, 1 30 madrugada. (Urgente).—El ministro de la Gobernación señor Dato reunirá el jueves a las seis de la tarde en el Congreso a los diputados por Madrid para ocuparse del asunto de la Inclusa.

La salud pública

Madrid 4, 1 35 madrugada. (Urgente).—El senador señor Jimeno se propone interponer mañana en la alta Cámara al ministro de la Gobernación respecto de la salud pública.

Es probable que en la discusión que con motivo de este asunto se suscite, intervenga el senador republicano señor Fernando González.

Villaverde disgustado

Madrid 4, 1 40 madrugada. (Urgente).—Es objeto de muchos comentarios la conferencia celebrada en el Congreso después de la sesión por los señores Silveira, Dato, Villaverde, marqués de Pidal y el presidente de la Cámara.

El ministro de Hacienda mostróse disgustado por el acuerdo de que las sesiones se celebren normalmente.

Sus compañeros de Gabinete le convencieron de la imposibilidad de evitarlo, prometiéndole todo esfuerzo para lograr la rápida aprobación de los planes económicos.

Petición de indulto

Madrid 4, 1 45 madrugada. (Urgente).—El abogado de Guipuzcoa señor Anibarro, ha telegrafiado al presidente del Consejo, solicitando el indulto del reo condenado a muerte por aquella Audiencia.

Créese que la impresión del gobierno es desfavorable a que la regia prerrogativa haga uso de sus facultades en favor del citado reo.

Comisiones del Congreso

Madrid 4, 2 madrugada. (Urgente).—El gobierno presenta en el Congreso los siguientes candidatos para las comisiones que han de dictaminar acerca de los nuevos proyectos.

Para el relativo a los accidentes del trabajo los señores Cárdenas, Mataix, marqués de Portago, conde de San Luis, Gadea, Cedrun y Marichalar.

Para el proyecto contra el paludismo los señores Aguilera, Parras, Llorent, La Cierva, Puig, Marrón y Romero Simón.

Para el relativo a las reformas del Jurado los señores García Aliz, Andrade, Silveira (don Faustino), La Cierva, Basada, Ugarte y Buzalá.

Un fracaso

Madrid 4, 2 30 madrugada. (Urgente).—Se ha estrenado en el teatro Novedades el melodrama Juana la Inclusa, no gustando al público.

Costa conferenciada

Madrid 4, 3 madrugada. (Urgente).—En el Círculo Mercantil ha exp'andado anoche su conferencia anunciada el señor Costa, defendiendo el criterio que sostuvo el manifiesto de la Liga de Productores.

Concurrió a los políticos fracasados y afirmaron ser incapaces de realizar la regeneración de España.

Pidió la hagan los hombres nuevos que representan al país que trabaja y que paga.

Telegramas de provincias

Una exposición

Barcelona 3, 7 t.—Se ha publicado la exposición que dirigen al ministro de Hacienda los fabricantes de hilados para tejido pidiendo se aclare el concepto tributario de la fuerza hidráulica.—Simó.

En Porta Coeli

Valencia 4, 1 madrugada. (Urgente).—El doctor Moliner acompañó a la ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazan y demás expedicionarios en su visita a Porta Coeli.

Luego se celebró un banquete en el que hubo brindis por la prosperidad del establecimiento higiénico.

Regresaron ya anoche.

Los corcheros

Barcelona 4, 1 30 madrugada. (Urgente.) La huelga de los corcheros de San Felú de Guixols sigue igual.

La diputación de esta capital ha aprobado las bases del concierto económico que se pedirá al gobierno.—Simó.

Telegramas del extranjero

El proceso realista

París 4.—El tribunal del Senado ha reconocido la culpabilidad de Guerin, aunque aprecia en el delito cometido por él varias atenuantes.

Créese que también condenará a Buffet y a Deroulede.

Visita a la regente

Viena 4.—Se asegura que la archidu-

quesa Isabel visitará a la reina de España en Febrero, permaneciendo en Madrid algunas semanas.

Inglóses y boers

Noticias optimistas

Londres 3.—Las noticias de la guerra del Transvaal que publican algunos periódicos son más optimistas.

Telegrafían que ha bajado notablemente el nivel del río Tugela, y que quizás aproveche el general Buller esta circunstancia para poder psarlo.

Los ingleses cañonearon y bombardearon las líneas boers de la orilla izquierda.

Buen proposito

El gobierno está resuelto a acumular en el Cabo y línea de Natal los refuerzos para dar impulso a las operaciones.

Accidente ferroviario

En la estación de Blackford (Escocia) ha ocurrido un accidente a un tren militar, resultando diez heridos.

Vayan victorias

El coronel Plochen ha ocupado a Douglas, de la Griqualandia occidental, que la habían evacuado anteriormente los boers.

Material de guerra

Gibraltar 3.—Ha marchado al Cabo el transporte Manchester conduciendo caballos y material de guerra.

Intervención alemana

Londres 4.—Se dice que Alemania se ha limitado a abogar por el arreglo de la cuestión del apresamiento del buque Bunderstath.

De Durban telegrafían que este condúcia al Transvaal 700 stilas de caballo, cinco cañones de grueso calibre 50 toneladas de proyectiles y 150 artillerías prácticas.

Edición de la noche

Los niños sin madre

Ocupase en estos días la prensa de Madrid de lo que ocurre en la Inclusa y la Maternidad a ciencia y paciencia de unas y otras diputaciones provinciales, sin que las Juntas de Señoras, con sus dádivas continuas, logren evitar que aquellos pobres niños mueran de hambre. Casi resulten pálidas las denuncias que con tal motivo se hacen, comparadas con las hechas por mí en estas mismas columnas ha más de un año al referir lo que aconteció en nuestros morideros infantiles llamados Higuera de la Casa Cuna de Sevilla.

Por entonces llegaron a mis oídos autorizados rumores de que el presidente de la Diputación provincial proyectaba reorganizar por completo la de fechos administrativa; alguien hubo de hablarme de que mis denuncias pudieran acarrear tal lluvia de compromisos políticos y de recomendaciones que hicieran imposible poner coto y término a los abusos, y por último considerándome culpable de haberme proporcionado datos fidedignos hubo quien amenszó al médico de alguna Higuera con inmediata cesantía.

La esperanza de próx mo arreglo, sobre todo, me hicieron callar; mas ya perdida, he de volver a insistir para llamar la atención del actual presidente de la Diputación, o y si buenos deseos son conocidos. Bien sé que a caso se estrelle como tantos otros ante el cúmulo de recomendaciones y de compromisos sociales y políticos; pero espero fundadamente que a sabiendas no ha de tolerar mucho tiempo los abusos, y ha de procurar poner remedio radical a esa terrible mortalidad infantil que acusan las estadísticas entre los acogidos a la Casa Cuna de Higuera de esta provincia.

Ciertamente no esperaré voten nuestras Cortes una ley como la «Ley Roussé», que imponga al Estado la obligación de velar sobre la salud y la vida de las desgraciadas criaturas abandonadas a mal cuidadas por sus padres. E a ley ha tiempo la promulgó Jesucristo y no la puede olvidar quien profesa su religión.

No he de pedir tampoco, como mi estimado colega el doctor Pinillas, que aquí se monten laboratorios para preparar la leche maternizada, a semejanza de los de Heidelberg, Nueva York, Boston, etc. Me limito por hoy a recordar al señor marqués de Esquivel el artículo antes citado (*) y a suplicarle en nombre de los pobres niños que no tienen madres, estudie los medios para que al menos si les falta el cariño, no les falten las condiciones necesarias para poder vivir.

Bomualdo G. Frago.

Especialista en enfermedades de los niños.

¿Cuándo empieza el siglo?

Es, a mi ver, caso de algo así como esrajismo intelectual, verdaderamente extraño, que desde remotísimos tiempos, matemáticos, astronómicos, cronológicos, analistas y estadistas insignes vengán discutiendo cuándo comienzan los siglos; y que hombres de talento clarísimo como Víctor Hugo, Arago, Flammarion, y casi todos los periódicos, dejándose engañar por las frases de que «no hay decena con nueve unidades», y de que «el año 100 es el último de la centena», supongan que los siglos concuyen al terminar cada año 100, cuando, a nuestro juicio, es evidente y PRÁCTICAMENTE DEMOSTRABLE lo contrario.

Las decenas y centenas, cuando las constituyen unidades ya formadas, como manzanas o pesetas, se cuentan perfectamente por los dedos diciendo solo: una, dos, etcétera; y claro es que concuyen en cero.

Pero las unidades de tiempo y de medida exigen otra cuenta.

No creo haya quien niegue la prerogrullada de que los siglos, como todo lo que nace o principia para desarrollarse, empiezan en el momento de nacer o principiar.

Y, sin embargo, esa prerogrullada basta para evidenciar que el primer año de existencia de cualquier cosa, comienza en 0 años, 0 minutos, 1 segundo.

De donde se desprende que cuando se dice que un individuo ó cosa tiene ó cumple un año, ha pasado ya todo el año primero de la misma y comienza su segundo año. Por eso también, cuando se dice que una persona tiene, v. g., 25 años, si los ha cumplido, es evidente que ya los lleva totalmente vividos y ha entrado en el año 26: así como que al cumplir y decirse que tiene 99 años entra en el año 100; el cual concluye totalmente al TERMINAR DICHO LLAMADO AÑO 99.

(*) «El Expósito y La Higuera».—EL NOTICIERO SEVILLANO. 19 8 de Septiembre de 1898.

De modo que al concluir el año 99 de cada siglo, y ES EL MOMENTO DE LLEGAR AL 100 quedan cumplidos los 100 años y ha terminado el siglo totalmente.

Por eso las unidades de tiempo no se deben contar diciendo uno, dos, etc., sino de cero a uno, uno; de uno a dos, dos; de ocho a nueve, nueve; y de nueve a cero, diez. Y, así contadas las demás centenas, etc., concluyen al llegar al cero después del respectivo número 9, para volverse a contar, de cero a uno, uno... hasta de nueve a cero, 10.

Siendo obvio que el año primero del siglo XX comenzará en 0 años, meses, días, horas y minutos y 1 segundo del mismo (cual comenzó el año primero del presente siglo), ó sea a las doce y un segundo de la noche del 1.º de Enero.

Y si después de lo dicho aun duda alguien, haga la demostración práctica de esa verdad, a mi juicio punto menos que axiomática; verbigracia, cogiendo un doble metro y suponiendo que los centímetros son años. Al tratar de contarlos, hallará que el primer centímetro comienza en cero; que cuando se llega a la línea que separa el primer centímetro del segundo, ya ha pasado el primero; que cuando, continuando la cuenta, se llega a la línea correspondiente al 99 centímetro, los 99 se hallan completamente pasados; que al llegar al centímetro ciento (cero para el siguiente metro ó siglo) los cien centímetros ó años van pasados ya, y que al avanzar cualquier porción del centímetro siguiente estaremos ya dentro del otro metro, ó sea del siglo inmediato.

Insólito me parece, pues, que se pretenda prorrogar nuestra existencia en este siglo un año más. Creo haber demostrado que estamos en vísperas de ser hombres del siglo XX.—El marqués de Zafra, Diciembre 1898.

Escrito por el público

El trabajo que nos envía D. A. B. Barroso es de los más razonados y lógicos que hemos recibido.

Comienza considerando que si en vez de ser el tema de discusión cuándo concluye el siglo, lo fuera el de si es falsa ó cierta la feoh que los cristianos de todas las sectas atribuyen al comienzo de nuestra Era, ya esta sería materia que podría prestarse muy bien a decir mucho, ya en pró ó ya en contra del día en que se supone tuvo lugar la ceremonia religiosa de la circuncisión de Jesucristo; pero como de lo que se trata simplemente es poner en claro si con el corriente año termina ó no el siglo en que vivimos, me parece ociosa toda controversia a ese respecto; porque es hasta de sentido común pronunciarse por la negativa, su puesto que se parte de la base de que es verdadera, aunque no lo sea, la indata fecha, como así lo han establecido por el tiempo y la costumbre las naciones cristianas.

Realiza la ya conocida operación de dividir los 1899 por 100 para dar el cociente hallado, que en Diciembre último lleváramos 18 siglos y 99 centésimas de siglo, ó sean 99 años.

Explica la significación de las fiestas mandadas celebrar por León XIII, con motivo del Año Santo, considerándolas no han sido para festejar la entrada del siglo.

Fecha en 1.º de Enero nos escribe don Francisco Gordillo, del Arabal, y sienta la siguiente afirmación:

«El siglo XIX concluyó anoche a las doce y al momento siguiente empezó el XX. Es decir, que en realidad estamos ya empezando a cursar ó a vivir el año 1901.»

Para demostrarlo, se vale del argumento ya traído a cuento por otros, de cómo se cuenta la edad de una persona.

Y termina con esta conclusión:

«Tal vez del modo de contar los años no podía dejar de apriorarse a los años que vivió entre nosotros N. S. J. así es que al morir tenía 33 años cumplidos y entrado en los 34, por eso empezaron los apóstoles diciendo: año 33 de la Era Cristiana.»

Don Rafael Sanchez Morito comienza sentando que el siglo XX da principio en 1.º de Enero de 1900, dándole la razón al sabio catódrico don Federico de Castro.

Para prueba de su aserto ¡¡¡ Compre usted una caja con cien cigarrillos (¡¡¡) comienza el primero, y no podrá decir que lo fumó hasta no tirar la punta (colilla), y así en este orden progresivo, se fuma el señor Morito la caja y aún le queda alientos para comenzar otra.

Y con este gasto de humo no escupe una sola vez este amigo de la Arrendataria.

¡Dios le dé pulmones para seguir abriendo cajas hasta la discusión que sobrevendrá el año de 1999!

Y eche usted tabaco.

Un industrial se ha ofrecido al Ayuntamiento para dar en el real de la feria dos ó tres funciones de cinematógrafo.

Esta tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Asuntos jurídicos. Asistieron los señores Esquivias (presidente), Real, Ayala, Llach y Palomino. El señor Real dió cuenta del expediente formado al capataz de nave de la casa Matadero de cerdos Manuel Lopez Perez, así como de cuantas diligencias se habían practicado para el esclarecimiento del hecho que se le imputaba. Después de una detenida discusión se llegó al acuerdo de que lo actuado no resultaban pruebas bastante para destituir al citado capataz, aunque sí para imponerle una corrección, lo que se recomendará a la comisión de Mataderos «única competente para ello». También se dió cuenta de una reclamación de los herederos de un guardia municipal fallecido, para el cobro de sus haberes devengados y no prohibidos; y de otra de la testamentaria del excoartista del Ayuntamiento señor Gallo, referente al embargo de sus créditos, decretado por el juzgado. Actuó de secretario el de la corporación don Manuel Sanchez Pizjuan.

Durante el pasado mes de Diciembre se han expedido por este Gobierno civil 14 licencias de uso de caza y cetrerías, encontrándose entre las de caza la de la señora condesa de Paris.

El marqués de Paradas ha conferenciado con el alcalde en su despacho del Ayuntamiento.

Nuestro querido colega La Regeneración Nacional, ha pasado a ser propiedad de don Joaquín García Elorz.

El domingo 7 a la una de su tarde se reunirá la sociedad de socorros mútuos La Cazada, en la plaza de San Agustín número 11.

La comisión provincial ha acordado el ingreso provisional en el mancomio de Miraflores de los presentes don Juan Cardena Garrido y Manuel Carrillo Jarillo. También ha acordado conceder seis meses de licencia a la enferma doña Victoria Ruiz de Zuleta.

Se ha o medió excedencia por un año y licenciamiento por igual tiempo al practicante del Hospital don Eusebio García Galindez, con objeto que pueda atender al restablecimiento de su salud. Para esta vacante ha nombrado con carácter de interino al torquero examinado de practicantes don Antonio Martínez Moreno.

La alcaldía de Montellano interesa del señor gobernador civil el inmediato envío de tubos de linfa para combatir los casos de enfermedad variolosa que se han presentado en aquella villa.

varas de largo por doce de alto, cuántas varas necesitan para forrarla con papel de dos terolas de altura?...»

Acto seguido comenzó el ejercicio, ó a la una y veinte, terminando a las cinco y veinte de la tarde.

Anuncióse por el tribunal que mañana a las doce comenzará el tercero y último acto por escrito, sobre un tema pedagógico.

No terminaremos sin dar las gracias al tribunal por la amabilidad con que ha atendido nuestras indicaciones. Hoy ha sido el reverso de ayer, no faltando galantería por las comodidades a las señoras profesoras, cumpliendo los bedeles, y estando abierto el salón de recepción para descanso de las opositoras.

Las escuelas que van a proveerse en estas oposiciones son las siguientes:

De niñas.—Escuelas superiores.—Almendralejos; auxiliar, sueldo 1.100 pesetas. Jerez de los Caballeros; auxiliar, sueldo 825 pesetas.

Escuelas elementales.—La Roda; maestro, sueldo 825 pesetas. Constantina; auxiliar, 825 pesetas. Carmona; auxiliar, 825 pesetas. La Victoria, maestro, 825 pesetas. Villanueva del Rey; maestro, 825 pesetas. Baena; auxiliar, 825 pesetas. Abilones; maestro, 825 pesetas. Alconchel; maestro, 825 pesetas. Villagarcía; maestro, 825 pesetas. Lobón; maestro, 825 pesetas. Magrulla; maestro, 825 pesetas. Puerto de Santa María; auxiliar, 825 pesetas y otra plaza de auxiliar en esta misma ciudad con el haber de 825 pesetas.

Escuela de adultos.—Lucena; auxiliar, con el sueldo de 1.100 pesetas.

De niñas.—Lucena; auxiliar, con el sueldo de 1.100 pesetas. Sevilla; auxiliar, 1.375 pesetas. Alcañal del Río; maestra, 825 pesetas. Badolatosa; maestra, 825 pesetas. Guillena; maestra, 825 pesetas. Añora; maestra, 825 pesetas. Villalarita; maestra, 825 pesetas. Beas; maestra, 825 pesetas. Cumbres de San Bartolomé; maestra, 825 pesetas. Esparragosa la Serena; maestra, 825 pesetas. Castilblanco (Badajoz); maestra, 825 pesetas. Malpartida; maestra, 825 pesetas. Abilones; maestra, 825 pesetas. Zahara; maestra, 825 pesetas.

Temperatura media a la sombra, 9 5 centígrados; máxima, 11 4; mínima 7 6; máxima al sol, 12 8. Presión barométrica: máxima 754 4 milímetros; mínima, 750 6. Agua caída, en milímetros, 15 6.

El señor Checa cuenta ya con locomóviles suficientes para en caso de tenerse que extraer de los husillos el agua llovediza. El río no ha experimentado mayor crecida, siguiendo más bien en decrecimiento. Los telegramas de Lora y Peñafiel son muy tranquilizadores, no existiendo por ahora temor de arriada.

El presidente de la Junta general de escrutinio ha dirigido al gobernador civil el siguiente telegrama: «Cazalla 3, 4 tarde. Terminado escrutinio sin incidentes, proclamado diputado electo don Joaquín Campos Palacios.»

Ya tiene decidida la junta directiva de la Sociedad de Carreras de Caballos, que la que ha de celebrarse en la primavera próxima sean en los días 21 y 22 de Abril.

El alcalde presidente de este Ayuntamiento ha enviado hoy a S. M. la reina regente y a S. A. R. la infanta Isabel hermosos ramos de flores con motivo de la celebración de la Pasena de Reyes.

El procurador del Ayuntamiento, señor Veilla, ha presentado hoy ante la sala de lo criminal de esta Audiencia un escrito, personándose en nombre de la corporación municipal, en la causa que sigue contra la empresa de aguas.

Esta tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Asuntos jurídicos. Asistieron los señores Esquivias (presidente), Real, Ayala, Llach y Palomino. El señor Real dió cuenta del expediente formado al capataz de nave de la casa Matadero de cerdos Manuel Lopez Perez, así como de cuantas diligencias se habían practicado para el esclarecimiento del hecho que se le imputaba. Después de una detenida discusión se llegó al acuerdo de que lo actuado no resultaban pruebas bastante para destituir al citado capataz, aunque sí para imponerle una corrección, lo que se recomendará a la comisión de Mataderos «única competente para ello». También se dió cuenta de una reclamación de los herederos de un guardia municipal fallecido, para el cobro de sus haberes devengados y no prohibidos; y de otra de la testamentaria del excoartista del Ayuntamiento señor Gallo, referente al embargo de sus créditos, decretado por el juzgado. Actuó de secretario el de la corporación don Manuel Sanchez Pizjuan.

Durante el pasado mes de Diciembre se han expedido por este Gobierno civil 14 licencias de uso de caza y cetrerías, encontrándose entre las de caza la de la señora condesa de Paris.

El marqués de Paradas ha conferenciado con el alcalde en su despacho del Ayuntamiento.

Nuestro querido colega La Regeneración Nacional, ha pasado a ser propiedad de don Joaquín García Elorz.

El domingo 7 a la una de su tarde se reunirá la sociedad de socorros mútuos La Cazada, en la plaza de San Agustín número 11.

La comisión provincial ha acordado el ingreso provisional en el mancomio de Miraflores de los presentes don Juan Cardena Garrido y Manuel Carrillo Jarillo. También ha acordado conceder seis meses de licencia a la enferma doña Victoria Ruiz de Zuleta.

Se ha o medió excedencia por un año y licenciamiento por igual tiempo al practicante del Hospital don Eusebio García Galindez, con objeto que pueda atender al restablecimiento de su salud. Para esta vacante ha nombrado con carácter de interino al torquero examinado de practicantes don Antonio Martínez Moreno.

La alcaldía de Montellano interesa del señor gobernador civil el inmediato envío de tubos de linfa para combatir los casos de enfermedad variolosa que se han presentado en aquella villa.

La junta de escrutinio se reunirá el próximo domingo para conocer de la votación del diputado a Cortes electo por Cazalla don Joaquín Campos Palacios.

En la orden de la plaza publica el general gobernador don Nicolás del Roy las instrucciones para evitar que por los individuos de tropa se promuevan altercados y escándalos en ciertas calles de la capital, disponiendo al efecto que durante las horas de paseo de la tropa se sitúe un sargento del regimiento de Soria en la calle Santa María de Gracia y otro del de Granada en la de las Palmillas, los que en caso necesario solicitarán auxilio a la guardia de prevención, siendo recluidos en el Príncipe los soldados que escandalicen.

La Dirección general de Establecimientos penales ha dispuesto que Félix Espino González, sentenciado a la pena de dos años, tres meses y 13 días de presidio por el delito de hurto, extinga su condena en el penal de Granada; que Miguel Castro Expósito, sentenciado a la de seis años, 12 meses y 12 días de igual pena por robo, la extinga en el de Alcañal de Henares; que Rafael Alcorriera García que lo ha sido a la de un año, ocho meses y 21 días de prisión por el delito de denuncias falsas, cumpla su condena en la carcel de Osuna, y que Eduard Fernandez, sentenciado a la de seis meses y un día de prisión, la extinga en dicha carcel de Osuna.

Se ha presentado a tomar posesión de su destino el auxiliar celador de la dirección de sanidad de Bonanza don Francisco Martín y Ruiz.

Ha sido destinado al regimiento de Granada, de guarnición en Sevilla, el teniente del batallón de cazadores de Tarifa don José García Franco.

Como consecuencia de los exámenes de fin de año han sido promovidos al empleo de segundos tenientes de artillería los alumnos de tercer año don José Dantop Barrio, don Fernando Toledo Gomez, don Buenaventura Francés Moya, don Justino Díaz Rabago, don Angel Rebollo Canal, don José Aramburu y Real de Asís, don Babil Astral Sabalde, don Manuel Parada Fustel, don Francisco Martínez Lopez, don José García Losada, don Francisco Moreus Gomez, don Rafael Latorre Roca, don Antonio Sogil Oilo, don Nicasio Arpe Veamonde y don Sandalio Aguilar Llopis.

En la secretaría del ayuntamiento de Alcañal han quedado expuestas al público las listas de los concejales y mayores contribuyentes que tienen derecho a designar compromisarios en las próximas elecciones de senadores.

El ayuntamiento de Mairten del Alcor ha remitido a este Gobierno la lista de los electores con derecho a designar compromisarios, para la de senadores. Igual documento ha remitido la alcaldía de Pruna.

Se ha recibido en este Gobierno civil el cese, por pase a otro destino, del oficial segundo de este centro telegráfico, don Eduardo Vallejo Morales.

Se ha recibido en este Gobierno civil para su aprobación el reglamento porque ha de regirse la Sociedad titulada «Segunda compañía humanitaria de socorros mútuos de Villamanrique».

La guardia civil del puesto de Marchena ha capturado a José Martínez Martínez, reclamado por el juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de esta capital.

También ha sido capturado en Herrera el vecino de aquella villa Gonzalo Baena Peña, reclamado por el juez de instrucción del partido.

Esta tarde al pasar por la plaza del Duque de la berlina de alquiler número 169 se desbocó el caballo, emprendiendo veloc carrera por la calle Alfonso XII, plaza del Museo y Cepeda, en cuyo punto fué despedido el bruto al chocar contra la pared del Museo provincial. El conductor resultó con algunas contusiones leves.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió a 62.041 60 pesetas, correspondiendo a aduanas 89.161 92, a consumos 9.003 07, a derechos reales 10.730 61, a cédulas personales 1.933 15 y a propiedades y demás recursos del Estado 1.163 64.

Desde el día primero del mes actual están puestos a la venta los nuevos sellos de tres y de cinco pesetas, los cuales han de utilizarse en todas las certificaciones que a solicitud de partes expidan los Colegios médicos, y en toda certificación ó documento que extienda los médicos en papel del timbre, para que tenga efectos legales, exceptuándose las certificaciones de defunción y las que se expidan a los pobres de solemnidad.

Mañana viernes a las ocho de la noche, dará una conferencia en el Ateneo don Francisco Vernis, que desarrollará el tema «Compañía cooperativa».

La subasta para el arriendo de la cobranza de los arbitrios municipales fué declarada desierta por falta de postores. Presidió el señor Villagrán y asistió en representación del Ayuntamiento el concejal señor Paomino. La no concurrencia de contratistas a estos actos, revela la poca confianza que tienen en el apoyo que luego necesariamente ha de prestar la corporación al explotador del negocio.

Con objeto de confirmar el acuerdo del Ayuntamiento proponiendo la jubilación del señor Barroca, se reunirá el lunes próximo en el salón de sesiones la Junta de asociados.

Con las formalidades de costumbre se verificó mañana en el Ayuntamiento el sorteo para la amortización de la deuda municipal. Presidió el acto el primer teniente de alcalde, don Federico de Amores.

May adelantar los trabajos para la reorganización del personal ó eso que viene ocupándose en las obras de restauración de la parte monumental de las Casas Consistoriales, en breve se presentará al público el dictamen de la ponencia para que se resuenda tan importantes trabajos.

A consecuencia de la jornada que sufrió el carbón recibido hace días por los señores Mac Andrews y que fué encerrado en uno de los almacenes de la plaza de toros, comenzó a quemarse lentamente durante la tarde de ayer, por cuyo motivo hubo necesidad de

ESTABLECIMIENTOS

QUE EN SEVILLA

venden los vinos marca PEDRO DOMECCO

Almacén de vinos, Tetuan, 32. Id. id. Sierpes, 13. El 'Istmo', Alcauceros, 6. El 'Cántabro', Id. 18.

Los propietarios de dichos establecimientos han comprado los selectos vinos de la marca DOMECCO...

que los repartiera equitativamente entre todos, una vez liquidados los gastos indispensables.

Accediendo a dichos ruegos, la Dolores repartió el dinero, entregando 25 pesetas a cada uno de los vecinos...

Además dió 25 pesetas a un individuo llamado Francisco Matías Trujillo, que se la reclamó de parte del aloalde de barrio del distrito Pablo de Pablo.

Terminada esta distribución quedaron 100 pesetas y la Dolores Rodríguez Cabra entregó 10 a otra mujer llamada Joaquina Canela Cantero...

Otras diez pesetas se las dió como jornal (así lo reclamaron ellos) a tres individuos los amados Antonio Pérez Monro, Ventura Gómez y otro conocido por Rafael, el Cojo...

El último de los citados sujetos se ofreció para solventar las diligencias oportunas en caso de fallecimiento, presentó a la Dolores Cabra, en nombre de una empresa funeraria, una factura falsa importante 135 pesetas...

Segun se desprende de las declaraciones de los indicados sujetos, el reparto se hizo cuando el cadáver no había sido sacado aún de la casa.

Lo más curioso del caso es que después de ocurrir todo lo que dejamos escrito, se presentó nuevamente en la casa el Francisco Matías, exigiendo a la Dolores 200 pesetas del dinero que suponía en su poder.

En vista de la negativa de aquélla, el Pablo de Pablo llamó a su casa a la Dolores, repitiéndole la petición y amenazándola con denunciar el hecho si persistía en su negativa.

La pobre mujer, temerosa de que algo pudiera ocurrirle, trató de vender y pignorar una máquina de coser de su exclusiva propiedad y con la que atendía a su manutención trabajando como costurera.

Al hacer proposiciones a determinada persona para la venta de la máquina le explicó los motivos que a desprenderse de ella le obligaban, y comprendiendo dicho señor el abuso de que la Dolores era objeto, dió consentimiento a la policía, que practicó las oportunas diligencias para el esclarecimiento del hecho.

El jefe de policía señor Valenzuela dispuso inmediatamente la detención de todos los individuos que resultan complicados en este asunto, detención que llevó a cabo esta mañana el inspector del distrito señor Puig con algunas fuerzas a sus órdenes.

Después de tomar declaración y formar el correspondiente acta, pasaron a la cárcel, probablemente esta misma noche, a disposición del juzgado de San Vicente.

El próximo día 6 del actual tendrá lugar en la dehesa de Tablada tirada ordinaria, y el domingo 7 del corriente, a la una de la tarde, se celebrará una tirada extraordinaria para disputar el premio ofrecido por el socio don Félix Pérez Machuca...

1.º Tiro de prueba.—Pájaros, uno. Distancia, Handicap. Entrada, 10 pesetas. Matricula, cinco idem. El ganador obtendrá el 90 por 100 de las entradas.

2.º Premio del señor don Félix Pérez Machuca. Un objeto de arte.—Pájaros, ocho. Distancia, Handicap. Entrada, gratuita. Matricula, 10 pesetas.

Notas.—1.º No se admiten dobles inscripciones. 2.º El tiro terminará a las cinco y media de la tarde. 3.º La subasta de escaopetas se hará en el recinto del Tiro. 4.º Solo podrán tomar parte en la tirada los individuos de la Sociedad. 5.º El ganador del premio del señor Machuca ofrecerá otro, que se disputará en el próximo mes.

Nuestro comercio con Francia. Durante el pasado mes de Noviembre, España ha enviado a Francia por las diferentes aduanas de la República la cantidad de 290.511 hectolitros de vinos ordinarios...

En igual mes de 1898 nuestra exportación fue de 572.691 hectolitros, de modo que existe una diferencia de 282.180 en favor de Noviembre de 1898.

Desde 1.º de Enero a 30 de Noviembre la importación de vinos a Francia ha sido de 8.698.741 hectolitros, contra 5.118.686 que exportamos en igual período de tiempo del año antepasado.

El consumo de nuestras frutas ha sido durante el mes de Noviembre último, de kilogramos 10.185.500, y en igual mes de 1898, ascendió a 10.756.400 kilos.

Herencia ruidosa. Comprobado el alcance de la denuncia he ha ayer a la policía y detenidos los complicados en el hecho, podemos hoy facultar a nuestros lectores detalles del suceso a que aludimos en nuestro suelto que con el título de Una denuncia, publicamos en la anterior edición.

En la casa calle Guadiana, número 13 vivió hasta el 31 de Diciembre último una mujer llamada Dolores Mariana Melia, que se encontraba desde hace algún tiempo atacada de pertinaz y grave dolencia.

Com objeto de que cuidara de su asistencia llamó a una amiga suya llamada Dolores Rodríguez Cabrera que se instaló en la misma casa, produgiendo los cuidados que el estado de la enferma requería.

El día 31 falleció la Dolores Mariana, a quien no se le conocía familia ni pariente alguno que residiera en esta capital.

Entre vecinos.—De un gallinero instalado en la azotea de la casa número 3 de la calle Canarios robaron ayer diez gallinas, sin que lograra averiguarse el autor...

Entre los vecinos de la casa se hicieron comentarios acerca de lo ocurrido y un individuo que ocupa un cuarto inmediato a la azotea, se sintió molestado por lo que se dio, promoviendo un escándalo con tal motivo.

Muerte repentina.—Al pasar esta mañana por la calle Marqués de Tablantes Manuel M. Judo Torres, natural de Montoro, de 48 años, de oficio cocinero y domiciliado en la calle Torneo número 50, cayó al suelo frente a la casa número 55 quedando muerto.

Rescatadas.—La policía ha recuperado en la casa de préstamos de la calle Santa María de Gracia algunas prendas de las que contenía una maleta robada hace pocos días al súbito suceso don Ernesto Hernán. Dicha ropa fué pignorada a nombre de José González.

Detenido.—En el mercado de la Encarnación hubo esta mañana carreras y gritos a causa de que Francisco Gutiérrez al cuestionar con algunos vendedores, les amenazó con un cuchillo. Fué encerrado en la prevención.

Entre niños.—En la calle Castilla cuestionaron hoy a cochete limpio dos niños de diez años, uno de los cuales fué curado en la casa de socorro de la calle Parez de varias contusiones en distintas partes del cuerpo, pasando después a su domicilio.

Desde el día 27 del pasado mes de Diciembre ha quedado abierto a la explotación el ferrocarril minero de Alquízar a la Calahorra. Se espera en breve la autorización para abrir al servicio público este ferrocarril.

En las inmediaciones del Arenal (Córdoba) ha aparecido ahogado el vecino de aquella capital Rafael Roldán Leoncio. La circunstancia de haber encontrado en la orilla del río la ropa de este infeliz hace suponer que se trata de un suicidio.

Ha sido nombrado auxiliar vista de la aduana de Algeciras don Manuel de la Puente y Jimenez.

El domingo 14 del corriente se verificará en Córdoba la solemne ceremonia de colocar la primera piedra del nuevo edificio que habrá de levantarse en los terrenos inmediatos a la Puente de San Juan, destinado a Hospital militar.

Anteayer fué detenida en San Fernando una joven que por desengaños amorosos intentó suicidarse, arrojándose desde la azotea de una casa de la calle Mazarredo a la calle.

Ha fallecido en San Fernando la distinguida señora doña Amalia Zúnel y Correa, viuda de Gonzales de Quevedo.

Ignorase que contestación le haya dado el señor Silveira; pero se sabe que fueron al Consejo y que des. us ha asistido al presidente y el ministro puntualmente a la sesión del Congreso. Mi. ntras se verificaba el sorteo de secciones salió Villaverde a los pasillos y varios diputados le rodearon, tratando ingenuamente de averiguar la verdad de lo ocurrido.

Nada lograron, advirtiéndose más bien que había desaparecido todo temor de una tormenta inmediata.

Apresiasi algunos políticos la situación han dicho que si bien Villaverde es el jefe del gobierno, su salida sería la caída del ministerio.

Qu. zas, añaden, comprendiendo a Villaverde, desenes de conferenciar con Silveira haya oído, pero con finalme. N. ce la R.—De esta sería la falta un telegrama, que suponemos ha detenido la acción oficial.

Nuestros Telegramas

Agencia Mencheta. Todos son disgustos. Madrid 4, 3 madrugada. (Urgente y recobido con retraso).—Insisten varios senadores a declarar a testaristas.

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que desconoce el fundamento de tal rumor, creyendo, a más, falsa la noticia de que los artilleros están disgustados con el ministro de la Guerra.

Un crimen. Madrid 4, 9 m.—Esta madrugada en la calle de Pradolado fué herida gravemente la inquilina de una casa de vecindad próxima.

El agresor, exament de la herida, ha sido detenido. Envenenamiento. Madrid 4, 10 m.—Telegrafian de Tarragona que es muy comentado el envenenamiento de la acaudalada anciana de R. dnos, doña Teresa Salvado.

Para ello a sustituyeron por otra persona que otorgó testamento falso. La víspera del día en que aquella trataba de ir a Reus a otorgar lo legítimo la condujeron los cómplices engañada a Montroig, comiendo en casa de un hermanastro.

Al terminar la comida acometió a doña Teresa un síncope, falleciendo. Un pariente de la difunta denunció el hecho al juzgado de R. u., y este dió auto de prisión que la benemérita recibió, personándose en el domicilio de los culpables del supuesto envenenamiento.

El médico huyó, no habiéndosele capturado. Se ha procedido al desenterramiento del cadáver, habiéndose enviado las vísceras de la difunta, para su análisis, al laboratorio de medicina legal de Barcelona.

Lo que dice la prensa. Madrid 4, 10 15 m.—El imparcial extraña que el jefe de gobierno no haya avisado que iba a entregarse nuevamente a las oposiciones. Todos lo sabían. Solo el gobierno lo ignoraba. Las oposiciones van a las Cámaras a entorpecer la obra del gobierno y a derribarlo si pueden. Por eso los gobiernos se deben procurar consolidar su obra o en el voto nacional y ensanchar y robustecer su esfera de acción.

El gabinete pesa por unos presupuestos llenos de errores como el de Marina y de Fomento, que resultan obras maestras en calidad de malo y absurdo.

Y así aspira a vencer? Cuando las oposiciones se impiden la obra de los gobiernos que no saben gobernar, e. tos deben marcharse.

El Liberal ocupándose de los propósitos del gobierno de conseguir con la mayor rapidez la aprobación de los presupuestos insiste en la imposibilidad de que se haga, a pesar de que alguna minoría le ayude. Añade que los representantes de la nación que conserven independencia de criterio aunque los derriben tendrán a su lado a la patria.

El periódico de la calle del Turco dice que viajamos en un buque cuyo capitán ha perdido la cabeza, el piloto la b. tula y la marinería se embriaga en la bodega.

No hay, pues, otro remedio, que la imposición del pasaje. En otro artículo, el mismo periódico dice que el presidente del Congreso no oculta en su intimidad que lo domina la fatiga de tantas contrariedades y que anuncia una extrema resolución. Si en lo que resta de mes dice—no se ha despejado el horizonte, alguien supone que resignará los poderes; otros creen que se propone alinear a los incautos para que aviven su ministerialismo, y termina el periódico creyendo que lo positivo es que el gobierno ha fracasado, siéndole imposible resistir el empuje de la opinión.

La Opinión encarece al presidente del Consejo ejerza de verdadero médico de cabecera, aplicando rápidamente los medicamentos, siendo preferible que el enfermo luche contra la energía del plan curativo a que se consuma de desesperación al verse desatendido.

El Globo censura al gobierno porque pretenda sigüera en el Congreso de su tiéndose cinco horas los presupuestos, cumpliendo al ministro de Hacienda y evitando los demás ministros las enojosas interpellaciones.

El mismo periódico dice que es gravísimo lo que ocurre en la Diputación provincial y que se hace necesario resolver pronto el expediente.

El País compara las oposiciones del Congreso con un general imbecil que desaprovechando la debilidad del enemigo, permaneciese arma al brazo. Ha muerto el régimen parlamentario. Estamos en el secreto de su impotencia e incapacidad.

Consejo en Palacio. Madrid 4, 1 45 t.—En Palacio se ha celebrado Consejo, como semanalmente ocurre. El jefe del gobierno habló en su discurso resumen de la marcha de los asuntos parlamentarios. Después dió cuenta a la reina de la muerte del conde de Benomar, nuestro embajador en Roma y de la petición de indulto para el reo de Azpetitia, condenado a muerte, indulto que fué denegado.

Como es costumbre, el discurso del presidente del Consejo terminó tratando de política internacional, ocupándose de la guerra del Transvaal, del tratado de comercio con Holanda y de las negociaciones entabladas con los Estados Unidos.

Sesión del 4 de Enero de 1900. Madrid 4, 3 a 6 t. (Urgente).—A las dos y media de e. ta tarde fué abierta la sesión en el Congreso, presidiendo el señor Pidal. La concurrencia de señores diputados es escasa, no viéndose en el banco azul más ministros que el de Hacienda, al que acompañaba el presidente del Consejo.

Se hacen varios ruegos y preguntas y después la Cámara se reúne en secciones. Rumor de crisis. Madrid 4, 4 t. (Urgente).—Ha circulado el rumor de que el ministro de Hacienda ha dicho al señor Silveira que tiene el propósito de dimitir.

Ignorase que contestación le haya dado el señor Silveira; pero se sabe que fueron al Consejo y que des. us ha asistido al presidente y el ministro puntualmente a la sesión del Congreso. Mi. ntras se verificaba el sorteo de secciones salió Villaverde a los pasillos y varios diputados le rodearon, tratando ingenuamente de averiguar la verdad de lo ocurrido.

Nada lograron, advirtiéndose más bien que había desaparecido todo temor de una tormenta inmediata.

Apresiasi algunos políticos la situación han dicho que si bien Villaverde es el jefe del gobierno, su salida sería la caída del ministerio.

Qu. zas, añaden, comprendiendo a Villaverde, desenes de conferenciar con Silveira haya oído, pero con finalme. N. ce la R.—De esta sería la falta un telegrama, que suponemos ha detenido la acción oficial.

Telegramas del extranjero. Ciro conficto. Berlín 4.—Se ha dicho que Italia pondrá a disposición de Inglaterra un cuerpo de ejército para mantener la dominación británica en Egipto. La prensa cree que en el caso de que lo hiciera resultaría la cuestión de la ocupación de Egipto, más grave que la de Oriente.

Explicando un tratado. Lisboa 4.—Contestando el ministro de Negocios Extranjeros a las preguntas de las oposiciones sobre el tratado anglo-alemán, acerca del reparto de las posesiones de África, contestó afirmando que Portugal recibirá en esta ocasión demostraciones de amistad de dichas naciones.

Inglésos y boers. Tren descarrilado. Londres 4.—Telegrafian de Newport que un tren de veintiseis vagones cargados de provisiones destinadas a las tropas inglesas de Colesberg, descarriló en Plewruan. Los boers trataron de apoderarse del convoy y los ingleses enviaron un tren de socorros. El bombardeo de los boers hizo que este último no llegara a su destino.

Una batalla. También es de Newport el telegrama en que se da cuenta de haberse librado ayer un combate en las colinas que rodean a Colesberg. Los boers, después de una brava resistencia, abandonaron sus posiciones ordenadamente, ocupando a los ingleses.

Los boers dominan la parte Sur y Este de Colesberg. Son amigos. El czar de Rusia ha declarado al embajador inglés que ninguna dificultad encontrará Inglaterra por parte de aquella nación.

Sin noticias. Aumenta el disgusto por la vaguedad y contradicción que se nota en las noticias oficiales.

Cierres de Bolsas. Madrid 4, 8 50 t.

4 por 100 interior, 69 30. 4 por 100 fin de mes, 69 25. 4 por 100 exterior, 75 90. 4 por 100 amortizable, 75 00. Aduanas, 99 50. Cubas (emisión de 1896), 78 75. Cubas (5 por 100), 66 45. Empréstito filipino, 55 25. Banco de España, 490 50. Tabacaleras, 420 00. Cambios París, 28 40. Cambios Londres, 31 40. París exterior español, 67 25.

El cabildo de mañana conocerá tan solo de los dos asuntos de la comisión de Obras públicas de que dimos cuenta en el número de anteayer.

En el tren correo de hoy ha llegado el tenor señor Peirani, que debutará el próximo sábado en el teatro San Fernando con la ópera Otello.

Vapores correo de la Compañía Trasatlántica. El P. de Sadrástegui salió el lunes 1.º de Buenos Aires para Montevideo; el Buenos Aires llegó el martes 2 a Barcelona; el Cataluña salió el martes 2 de Las Palmas para Puerto Rico; el Alfonso XIII llegó el martes 2 a la Habana; el R. M. Cristina llegó el miércoles 3 a Santander.

El Boletín Oficial publica las siguientes disposiciones: Comisión provincial.—Circular designando el precio medio a que deben abonarse los suministros hechos a las tropas del ejército por los alcaldes de esta provincia.

Junta provincial del Censo.—Resultado de la votación verificada en los pueblos del distrito de Cazalla de la Sierra. Sociedad Económica de Amigos del País.—Lista de los socios que tienen derecho a designar compromisarios en las próximas elecciones de senadores.

Providencias judiciales.—Edictos de los juzgados de la Magdalena y Bollullos de la Mitación. Junta provincial de Instrucción pública.—Relación de las cantidades devengadas y abnadas por desuentos de las escuelas de esta provincia hasta 31 de Diciembre último.

Movimiento de viajeros.—En el expreso de hoy ha llegado a esta capital el doctor Lloria. —También ha llegado en el expreso lord Herschell.

Enfías rosadas como el carmín y nacarado marfil en la dentadura, se tienen siempre con el mejor dentifricio Llor del Polo de Orive. Farmacia de El Globo.

Sorpresas de los Reyes Magos: almendras y nueces conteniendo preciosos objetos de regalo para los niños. Unica casa que las vende, Bazar de la Campana.

Los vómitos, acedías y diarreas, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

A realizar grandes existencias en géneros de punto, tanto en lana como en algodón, a precios nunca vistos, para convenir visitar La Numancia, Sierpes, 62.

Monisimas muñecas de todas clases, especialidad en las de biscuit, Sierpes, 83, M. Pérez, sucesor de Pró.

Corbatas inglesas última novedad, todas formas, Herrera y Camacho, Gallegos, 24. Especialidad en camisetas para ciclistas.

De los mejores vinos de Sanlúcar, la manzanilla de C. de Otaolarruohi. Representación, Gerona, 9. Sevilla.

Se acaba de recibir un completo y excelente surtido de gemelos de teatro y campana. Mateo Gasquet, óptico, Sierpes 47.

Aguardientes anisados, clase extra, 20 grados en triple de Cazalla y Rute a precio de fábrica, en calle A falca, número 15.

El tan acreditado Bazar Villa de Madrid, ofrece a su distinguida clientela y al público en general una selección extensísima de juguetes caprichosos para niños, desde dos reales en adelante, para las festividades de Navidad y Reyes.

Nueva España, Moreno y compañía, Francisco 22 y Mercaderes 13 y 15.—Grandes rebajas de precios en todos los artículos por fin de temporada.

Los estómagos más delicados soportan perfectamente el Vino Escrivá, lodo tónico fosfatado, cuya preparación, además de contener todos los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao, despierta el apetito y favorece la digestión. Da venta, principales farmacias y droguerías.

UNA PALABRA para el hogar doméstico español. Casi todas las enfermedades demorantes de los niños se pueden curar devolviendo a sus órganos delicados el vigor y robustez perdidos. Esta es la opinión del mundo médico y también la experiencia de casi todos los que se ocupan de los fenómenos que se manifiestan durante el crecimiento del cuerpo. Presentamos aquí la carta e una experimentada Comarona, la cual nos ofrece un ejemplo de la Escrófula.

Madame Lemaistre, Profesora en Partos, con Títulos de 1.ª clase de las Academias de Madrid y París, residente en esta corte, calle de Campomanes, número 7. Tiene e honor de la par que un deber de caridad, ha cer constar que en las madres y niñas de temperamento escrófulo y de con tectura débil que han estado bajo mi cuidado y dirección se les ha hecho curar la Emulsión Scott han conseguido en la mayoría de los casos ser tratados su total curación y robustez y en todos una mejoría grande, en lo cual se demuestra las inmejorables condiciones de este medicamento para las enfermedades indicadas anteriormente. Por tanto me congratulo en poder recomendar a todos cuantos padean anemia o debilidad, el uso de la Emulsión Scott, cuyo sabor es grato y de fácil digestión, si quieren verse pronto sanos y robustos, pues así me lo han demostrado prácticamente los muchos casos que he tenido ocasión de tratar durante el ejercicio de mi profesión.

Madrid, 15 Enero 1898. CECILIA LEMAISTRE, Profesora en partos, Campomanes, 7.

En España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias, y puede añadirse que ningún otro remedio se emplea con la frecuencia que este y a allivar muchos de los sufrimientos humanos.

Las comaronas encuentran un auxiliar indispensable en la Emulsión Scott, tanto para la madre como para la criatura. Esta preparación de aceite puro de hígado de bacalao, hecha bajo la forma más grata al paladar, está combinada con hipofosfitos de cal y sosa y glicarina, ayuda la digestión, purifica y enriquece la sangre y dá carnes y fuerza al enfermo. Para la Escrófula.

En la casa calle Guadiana, número 13 vivió hasta el 31 de Diciembre último una mujer llamada Dolores Mariana Melia, que se encontraba desde hace algún tiempo atacada de pertinaz y grave dolencia.

Com objeto de que cuidara de su asistencia llamó a una amiga suya llamada Dolores Rodríguez Cabrera que se instaló en la misma casa, produgiendo los cuidados que el estado de la enferma requería.

El día 31 falleció la Dolores Mariana, a quien no se le conocía familia ni pariente alguno que residiera en esta capital.

Entre vecinos.—De un gallinero instalado en la azotea de la casa número 3 de la calle Canarios robaron ayer diez gallinas, sin que lograra averiguarse el autor...



Cecilia Lemaistre

TRIBUNALES

Por lesiones.—En la sesión primera de la Audiencia provincial se vio una causa del partido de Cazalla, seguida contra Manuel Sánchez Corrales, por lesiones a Carlos Cabreja Iglesias. Pidió el fiscal que se condenase al procesado a un mes y un día de arresto mayor y que se remita testimonio tanto de culpa al juez municipal, para que conozca en juicio de una lesión leve que sufrió el procesado. A esta le defendió don Gonzalo Sánchez Lozano, interesando que solo se le condene a una multa de 125 pesetas.

Hurto de trigo.—La misma sesión conoció de otra causa de Cazalla por hurto de trigo, contra Rafael Alvarez, para quien se pidió por el representante de la ley cuatro meses y un día de arresto mayor, con la que estuvo conforme su defensor el señor la Torre, no así con la indemnización pedida, por con tar en auto haber sido devuelto a su dueño el trigo sustituido.

Lesiones.—Del juzgado de Utrera es la causa que se vio en la sesión segunda por lesiones contra Joaquín Lopez, para quien pidió el señor García Pego la abolición, por estimar que aquel obró sin discernimiento.

Otras lesiones.—Se vio en la misma sesión otra del partido de Carmona por lesiones a David Vega, contra Andrés Pablo del Rio, para el que se pidió por el fiscal dos meses y un día de arresto mayor, a lo que se opuso su defensor don Antonio Lemus, por estimar que había obrado en justa defensa de su persona.

Sentencias.—Se han fallado los autos del juzgado de San Vicente de esta ciudad, segund a instancia de don José del Valle Alvarez, como cesionario de don Antonio Lasso de la Vega, contra don José Lasso de la Vega y Zayas por cobro de pesetas, confirmando la dictada por el juez en la que se manda hacer franco y remate de los bienes embargados al deudor y con su producto entero y cumplido pago al Aferez de la cantidad de 6 173 48 pesetas, réditos y costas causados y que se originó hasta su total vencida. En esta resolución se impone una multa al escribano que ha actuado en el pleito, como corrección disciplinaria y se pide al juez se atenga en lo sucesivo a los precedentes legales. El ponente en estos autos ha sido el magistrado don José Domínguez y Herranz.

En causa contra María Gracia Fernandez y María Gálvez Ramírez, en que el fiscal pedía tres meses y un día de arresto para las procesadas, ha dictado sentencia la sección tercera condenándolas a una multa de 150 pesetas, como autoras de un delito frustrado de hurto.

Ha sido absuelto libremente el procesado don Francisco Nararzo Falcón, en causa por el juzgado de Carmona por el delito de lesiones.

Puerto de Sevilla

Mareas del día 5

Quarto orociente al 8 y las 5'15 de la madrugada. Luna llena el 15 a las 6'12 de la noche.

Saló el sol a las 7'13, pónese a las 4'59. Barra: Primera pleamar, 4 40 madrugada; segunda, 5'3 tarde. Primera bajamar, 11'2 mañana; segunda, 11 25 noche.

Punta: Primera pleamar, 5 45 madrugada; segunda, 6 8 tarde. Primera bajamar, 12 13 madrugada; segunda bajamar, 12 35 tarde.

La Mata: Primera pleamar, 7 5 mañana; segunda, 7 28 noche. Primera bajamar, 1 37 madrugada; segunda, 2 tarde.

Lisa: Primera pleamar, 7 40 mañana; segunda, 8 3 noche. Primera bajamar, 12 15 madrugada; segunda, 2 33 tarde.

Borrego: Primera pleamar, 8 20 mañana; segunda, 8 43 noche. Primera bajamar, 3 00 madrugada; segunda, 3 23 tarde.

Caja: Primera pleamar, 8 45 mañana; segunda, 9 8 noche. Primera bajamar, 3 23 madrugada; segunda, 3 51 tarde.

Puerto Parra: Primera pleamar, 9 15 mañana; segunda, 9 33 noche. Primera bajamar, 4 2 madrugada; segunda, 4 25 tarde.

Sevilla: Primera pleamar, 9 50 mañana; segunda, 10 13 noche. Primera bajamar, 4 40 madrugada; segunda, 5 3 tarde.

Movimiento de buques en el puerto de Bonanza: Entraron de la mar, a las dos de la tarde, el vapor Cabo Peñas; a las tres, el vapor Baizabal, y a las tres y quince el vapor Le Lion.

Salieron a la mar, a la una y ocho de la tarde, el vapor Vizcaya, y a las dos y ocho, el vapor Calderón.

Movimiento de buques en el puerto de Sevilla: Entrados.—Vapor español Cierva, con carga general, procedente de Marsella y escales; vapor noruego Roskov, con carbón, procedente de Manchaster; los vapores de resaca Andalus, números 1 y 2, procedentes de Bonanza; vapor remolcador Carlos, de Bonanza; vapor español Cabo Peñas, con carga general, procedente de Marsella y escales; vapor español Baizabal, con carga general, procedente de Bilbao y escales; land Antónela, con lora, procedente de Tarifa.

Salidos.—Vapor español Calderón, con carga general, para Londres; vapor español Vizcaya, con carga general, para Cadiz; vapor español Cabo Peñas, con carga general, para Bilbao y escales; vapor español Baizabal, con carga general, para Bilbao y escales; vapor español Cabo Peñas, con carga general, para Bonanza.

Despachados.—Vapor español Fortuny, de 1 316 1 52 toneladas, capitán Abarca, con carga general, para Londres; vapor español Salvador, de 109 toneladas, capitán González, con carga general, para Cadiz; land Ebro, de 49 toneladas, patrón E. Encina, con ladrillos, para Gibraltar; Iergancia,

sucoco Fenja, de 265 toneladas, capitán Petersen, en lastre, para Cadiz; barca italiana Angelo Michel, de 536 toneladas, capitán Calabrese, en lastre, para Pensacola.

NOTICIAS.—Han quedado fondeados esta tarde en nuestro puerto los vapores españoles Nuevo Valencia, Fortuny, Juan Cummingham, Rieja Giervana, Salvador, Andalus números 1 y 2; ingleses Dale, Dayleford, Monkshaven, Lizzie y Ross; noruego Hise, y danés Martha.

—Es esperado en este puerto el vapor inglés Ossian.

—Una vez terminada la descarga de la maquinaria el vapor inglés Monkshaven, cargará mineral de la mina del Cerro de Hierro.

—El vapor francés Le Lion que conduce a en bordo petróleo en bruto, llegará probablemente en la primera marea de mañana.

—Hoy se han efectuado en esta Aduana los ingresos que siguen: Por la renta de Aduanas 3 287 pesetas, por el 20 por 100 de resaca 73 15 y por otros impuestos pesetas 33 42. Total, 3 632 70 pesetas.

Diario taurino

El conocido empresario taurino don Antonio Arias ha tomado en arrendamiento las plazas de Paeoniano, Cáceres, Vitoria, Vigo, Ciudad Real, Almagro, Valdepeñas, Jaén y Nerva, estando en ajuste con los diestros Algabeño, Bomba I, Farrao, Litri y Félix Velasco.

También está en tratos con varios ganaderos del Colmenar, andaluzes y portugueses.

—La prensa de Méjico publica los detalles de la cogida del matador sevillano Macra, en la plaza de Durango.

El cuarto toro del Registro alonzó al diestro el día este un pase de pecho, suspendiéndole y censurándole una extensa herida en la región pectoral, entrando el cuerno por la parte inferior y saliendo próximo al hombro. El acto no pene ró en la cavidad y de aquí que no haya sido mortal como se creyó en un principio.

El mismo hecho que hizo a Macra, causó otra al picador Arcadio R. ves.

—En la corrida celebrada en la plaza de Veraortz el domingo 10 del pasado mes de Diciembre, y en la lidia del primer toro, fué cogido el espada Pototo, resultando con una cornada en la parte anterior del muslo izquierdo, siendo conducido a la enfermería y después trasladado a su domicilio en una camilla.

—La empresa de la nueva plaza de Méjico ha arrendado un segundo abono por igual número de corridas que el primero, que comenzará el domingo próximo, li diestros reses de Cámara, El Cazadero, Mira, Atenco, Saltillo y Tenepahualco, que estarán los diestros Minuto, Fuentes y Padilla.

—La combinación para las corridas de feria en Badajoz ha quedado ya ultimada, siendo los espadas contratados Fuentes, Algabeño y Montes y los toros que han de lidiarse de Saltillo, Mira y Cámara.

—Para las corridas que se han de celebrar en la plaza de Alicante durante la mes de Julio y Agosto, ha contratado la empresa a las cuadrillas de Mazzantini, La garfajillo, Minuto, Fuentes, Dominguito y Montes.

—A 62 corridas ascenden ya las contratadas por el diestro José García, el Algabeño, que será seguramente el que mayor número de fusiones toras en la próxima temporada.

—Ha sido arrendado el circo taurino de Murcia al aficionado de aquella ciudad don Jacinto Palacios, el cual está en tratos con los diestros Mazzantini y Algabeño y Ma chaquito y Lagartijo.

—En Jerez torará este año dos corridas de toros el diestro Algabeño.

—Para la feria de Córdoba, que se verificará en el mes de Mayo, se han organizado dos corridas de toros con reses del Saltillo y Mira y los diestros Algabeño y Co nejito.

—El Mensajero, periódico que se publica en Santa Fe (República Argentina), da de talles de la corrida que se verificó en aquella plaza el día 25 del pasado Noviembre, y dice que Hermosilla quedó herido, con la clavícula izquierda partida y en muy mal estado.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—Santa Dámasa y San Aquilino, mártir.

Santos de mañana.—San Telesforo, papa y mártir, y San Simón Stylite, confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de la vigilia de la Epifanía del Señor, rito semidoble color blanco.

Cultos.—Como todos los viernes a las siete y media de la mañana, se ejecutó al Señor de los Altísimos en la santa Iglesia Catedral durante una misa en la que se dará la sagrada comunión.—Función principal en la parroquia de San Lorenzo, y por la tarde en la novena del Señor del Gran Poder predicó don Bartolomé Romero Gago.

—En la iglesia de San Juan de Dios celebró el triduo anunciado el miércoles.—En la parroquia de Oñate Sanctorum como fue la novena a la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.—Los ejércitos de Paríón por la tarde en la iglesia de San Antonio Abad, y por las noche en las parroquias del Salvador, San Isidro, San Ildefonso, San Lorenzo, San Vicente, San Pedro, San Roque y San Bernardo.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Lorenzo.—Visitan a la capilla de Nuestro Padre Jesús de los Tres Caídas de la parroquia de San Isidro, siete años y otras tantas cuarentenas de perdón rogando por la intención de nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI.

Boletín comercial

Matadero de cerdos Existencia anterior, 169. Entrados en este día 159. Han salido: Para consumo, 88. De tránsito 0. Quedan para el inmediato día, 240. Precio por pesetas de 1'44 a 1'48.

Matadero de vacas Reses cortadas en el día de hoy: 1 toro, 8 bueyes, 7 vacas, 1 novillo, 2 uteros, 2 ceras, 13 añejos, 3 terneras, 19 carneros, 0 machos, 3 ovejas, 0 cabras. Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas de 1'60 a 1'70; novillos, uteros, ceras y añejos 1'75 a 1'85; terneras de 2 a 2 10 carneros, machos, ovejas y cabras de 1 30 a 1 45. Precios al público: Reses mayores de 1'80 a 2 20; ternera de 3 50 a 4 00; carnero, macho oveja y cabra de 1 20 a 1 60.

Mercado de cereales de Sevilla

Table with columns: CLASES, Precios reales, Medida o peso. Rows include: Afechos rebasa, fino, basto, Alpiste, Altramuzos, Alverjones, Avena negra, Idem rubia, Cañamones, Carillas, Cebada del país, Idem extremeña, Centeno, Escaba, Garbanzos gordos, Id. regulares, Id. medianos, Guías, Habas saraguanas, Id. maraganes, Id. blancas, Harina de primera, Id. de segunda, Id. de tercera, Malz, Mijo, Panizo, Semola, Trigos barbilla, Id. blanquillo, Id. cerrados, Id. meschilla, Id. pintones, Id. tronés, Yeros, Zeína.

Mercado de aceites Existencia anterior 500. Entradas hoy, 2800 arrobas nuevo. Precios: Nuevo de 40 a 41 1/4.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Línea de Venezuela-Colombia. El día 15 de cada mes saldrá de Cádiz un vapor, admitiendo carga y pasaje directamente y sin trasbordo para las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Puerto Cabello, La Guaira y con trasbordo para Ponce, Mayaguez, Progreso, Veracruz, Nueva Orleans y los puertos del litoral del Pacífico. Línea de las Antillas. El día 20 de cada mes, saldrá de Cádiz un vapor directamente y sin trasbordo para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Caracas, y con trasbordo para Ponce, Mayaguez, Aguadilla, Arceibo, Frontera, San Juan Bautista, Tabasco, Tampico, Tuxpan, Campeche, Laguna, Coahuilcoos, Nautla, Minatitlán, Teiclutia y New Orleans. Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, saliendo cada cuatro semanas de Liverpool con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrá cada cuatro semanas a partir del 4 de Noviembre de 1899. Para Ponce, San Juan, Aden, Colombo, Singapur, Hilo y Manila, admitiendo carga con trasbordo para los puertos de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Línea de Buenos-Aires. El día 7 de cada mes saldrá de Cádiz un vapor para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires. Línea de Fernando Pó. Con escalas en las Palmas (Gran Canaria), puertos de la costa occidental de África y golfo de Guinea. Seis viajes al año, saliendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz, saliendo de este el día nueve de cada mes el día 10. Línea de Canarias. El día 21 de cada mes saldrá de Cádiz un vapor admitiendo carga y pasaje para Capablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Servicio de Tánger. Sale de Cádiz un vapor los lunes, miércoles y viernes y retorna los martes jueves y sábados con prolongación a Algeciras y Gibraltar. PARA MÁS INFORMACIONES DIRIJASE A SU CORRESPONDIENTE D. Eduardo Roldán, Abades, 19, Sevilla

CURACION SEGURA del ESTREÑIMIENTO con la CASCARINE LEPRINCE. ESTREÑIMIENTO TENAZ. ATONIA DEL INTESTINO. ALMORZANAS. VÁMITOS. NAUSEAS. ENFERMEDADES DEL HIGADO. EMBARAZO DE ESTOMAGO. DOLORS DE CABEZA. ESTREÑIMIENTO durante la Preñez y la Lactancia. GRATIS UN OJA DE INSTRUCCIONES para que entiendan mejor el agente en España. A. Ros Pujós, Barcelona. Conviene a todas edades y temperamentos.

AGUA MINERAL MEDICINAL NATURAL FUENTE PURGANTE RUBINAT-LIORACH. MAS DE 20 AÑOS DE ELITO UNIVERSAL. Superior a todas las aguas mineralizadas y magnesianas de la zona del propio mineral. NO ES DE PODER como lo son muchas de sus similares. Única que purga a pequeñas dosis y sin irritación. Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. Exigir siempre en las botellas la etiqueta americana. Hayando este escudo con el nombre de Rubinat y la firma y rubricada del Dr. Liorach en el cuello de las mismas.

EL JARABE FENICADO DE VIAL. combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarrros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Bálsamo "Neuralgine". Para curar la neuralgia y la terrible tortura del reumatismo, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical. PARA LAS JAQUEAS QUE ATORMENTAN A LAS SEÑORAS Y NO LES PERMITEN ATENDER A SUS DEBERES. PARA TORCEDURAS, CONTUSIONES, HINCHAZON DE COYUNTURAS ES UN REMEDIO INFALIBLE. CURA COMO POR ENCANTO. ES LA MEDICINA FAVORITA DE LOS MÉDICOS PARA CURAR LOS DOLORS NEURALGICOS. Ninguna preparación en la tierra iguala a la NEURALGINE que atormenta al exterior, seguro, sencillo y eficaz. Se cura a la parte al alcance de la mano y cualquiera que sufra alguna de ellas puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. Hygienic Medicine Co., London.—De venta en las principales farmacias y droguerías.

EMULSION NADAL. ES LA MEJOR. Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, la Tisis, Escrófulas, Raquitismo y la Debilidad, etc., etc. Atriala a por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Re alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico, ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, crema blanca, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosforos ó hisopofosforos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español. En SEVILLA: Único representante D. Fernando Valencia, Arguilo, 7.—De venta en todas las farmacias, y M. NADAL, TARRAGONA.

NO MAS VELLO. POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCIA. DEPILATORIO. NO IRRITA EL CUTIS. QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAIZ. PRECIO 2 50 P. L. BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS. BORRELL Hnos., Analto, 52, Barcelona. SE VENDE POR CORRESPONDENCIA EN TODAS LAS CIUDADES DE ESPAÑA Y FRANCIA.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA. Línea regular de vapores. Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Fasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas mensuales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos. Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

APIOLINA CHAPOTEAUT. NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL. Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y suprime así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen a menudo la salud.

SALUD DE LAS SEÑORAS. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Farmacia. Habíendome retirado en el año del ejercicio de la profesión, para atender al restablecimiento de mi salud, se vende una de reciente construcción en Palma del Rio provincia de Córdoba. Para informes podrán dirigirse los que los deseen a D. Eduardo Velasco Fabón en dicho punto.

El que deseara comprar plantones de cultivo de arroz en Alcalá de Guadaíra, calle Marina, núm. 120 dan razón.

Se arriendan las casas Calle de la Cruz, 27 y Matos Gato 26 y una accesorias en calle Orfila, núm. 8, razón, Enque, 16.

Se arrienda la casa calle de Real Calvo, número 4, con agua, fachada, vistas y cochera. En la calle Miguel de Carvajal y plaza del Museo, en sola pesetas diarias.

SE ARRIENDAN las casas calle Encarnación 14 y Santa María de Gracia, núm. 4, 2.º. Razón Hija, núm. 18.

Cristales planos de todas clases y tamaños, espejos especiales para monturas y de color para vidrieras. S. Castellano, Puente y Peñón, 19.

Para GENOVA, LIONA, NAPOLIS, BRUSSELES Y PALERMO.—El vapor holandés, CERES saldrá del puerto de Cádiz el 12 de Enero. Admite carga pa a dichos puertos y a flete corrido, con conocimientos de cartas, para Trieste, Fiume, Triun, Malta, Alejandría, Suez, Constantinopla, Balónica, Galacia, Braila, Batoum, Odessa y otros puertos del Adriático y mar Negro como tambien para puertos de Rumania, de las Indias orientales, de China, Japón y posesiones de las Indias.

Consignatario, D. Cesar Loventi, Aduna, 2, Cádiz.

A LAS SEÑORAS. Pechos amento y dureza, formosidad, ocularales, hombros, caderas, etc. (propto y sin poligro). Círculos, viruelas, manchas y pecas osas. Se dan gratis catálogos de productos Womans para la belleza, a La Avista Alcalá, 28, Madrid. Envío a provincias gratis.

CURA GRATIA SIN OPERAR DE LA SORDERA. ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENTERRADOS 300 CURAS. CONTRASORDERA THOMPSON 4 pta. cta. Venta boticas y Gabinete Médico-Accesorio, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto gratuito. Comillas gratis y por carta de fuen. Va correo por valor sellos 6 libranas.

Se ven en Sevilla droguerías de San José Morillas, Plaza Encarnación, 25. CAERONA; Fernández, Martín López, 81.—EOLJA; Pérez Fernández; farmacia.—SANGUICIA MAYOR, López Cabrera, farmacia y UTRETA, López Fernández, farmacia.

Se arrienda la casa calle Real Calvo número 2, en ocho reales diarios, bien renovada, Cervantes, 9, dan razón.

El dueño de la zapatería "El Progreso", establecida en la calle del Carpio, número 5, participa al público que en todo el presente mes de Enero se multiplican las polizas de descuento en la siguiente forma: A quien tenga poliza entera y la presente a acompañando 9 pesetas, se le entrega a un por de calzado. Si la poliza le falta un cupón y el ingresado este en el establecimiento, bastará acompañar 6 pesetas para el entrega del calzado.

Si a los dos cupones que faltan le agrega a lo en la casa, accor, cada 3 pesetas se hace la misma entrega. Y si faltan tres cupones, bastará pagar la poliza para la entrega de calza ó sin impor o alquilo.

Bariles de hierro y de madro apropiado para plantas de pío. Se ven en la imprenta de este periódico.

A los propietarios REGIMEN DE ARRIENDO en buen papel, impresión clara y elegante, a 8 reales el ojetivo. Se vende en la administración de este periódico.